

Denuncia y sanción a personal escolar que por acción u omisión incurran en violencia escolar

El sistema educativo en el país debe contempla medidas más efectivas para evitar, detectar y en su caso, sancionar los casos de violencia escolar, planteó la bancada del PAN en la Cámara de Diputados.

Los congresistas del albiazul presentaron una iniciativa de reforma a la Ley General de Educación para establecer que cualquier acto u omisión que resulte en daño o perjuicio a la integridad psicológica, física y social de los maneres de edad, atribuible a maestros



social de los menores de edad, atribuible a maestros y personal de centros escolares, deberá ser denunciada ante las autoridades correspondientes.

El proyecto indica que cada ciclo escolar, las autoridades deberán emitir los lineamientos para los protocolos de actuación que sean necesarios.

La iniciativa argumenta que el problema de la violencia escolar en México se ha recrudecido hasta convertirse en una situación de interés nacional. Las principales formas de ese fenómeno son verbales, físicas y psicológicas, sin embargo, se han extendido a casos de violencia sexual, cibernética, patrimonial, económica y social.

Indica que es necesario reconocer en la ley los distintos tipos de violencia en las aulas, en el entendido de que México es el primer lugar a nivel mundial en violencia escolar, seguido por Estados Unidos y China.

Refiere que según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), más del 50 por ciento de los alumnos del sistema público y privado en el nivel básico en el país, han sufrido algún tipo de violencia en las instalaciones escolares. Los principales efectos de esas conductas son baja autoestima, bajo rendimiento académico, depresión, agresividad mal dirigida, aislamiento, pesadillas, insomnio, ansiedad e irritabilidad, así como deserción escolar, pérdida de confianza, estrés postraumático y situaciones más graves como intentos de suicidio y suicidio. Indica que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre los años 2008 y 2018 se registraron en promedio 52 suicidios infantiles al día, de los cuales 7 mil casos estuvieron asociados a la violencia escolar.